

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DE TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
PROYECTO: ESCOLES D'OCUPACIO ET FORMEM LA ROMANA I.
EXPEDIENTE: FETFO/2022/1/03.
LOCALIDAD: LA ROMANA

En cumplimiento de lo establecido en la ORDEN 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa Mixto de Empleo – Formación Escolles d'Ocupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables y RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de la subvenciones para el desarrollo del Programa Mixto de Empleo Formación Escolles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027, para el ejercicio presupuestario 2022, se reúnen el día 16 de febrero de 2023, dos personas representantes de la entidad promotora, que ostentan la presidencia y la secretaría.

Destacar que las personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación declaran excusar su asistencia a los procesos de baremación alegando no poseer los recursos humanos necesarios para abarcar tantos procesos de selección.

Actuando como Presidente D. Mario Abad Mendoza y como Secretaria, Dña. Silvia Arroyo Pérez.

El Presidente, **D. Mario Abad Mendoza**, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1. Constitución del Grupo de Trabajo Mixto / Comisión de Selección de Participantes.**
- 2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.**
- 3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.**



4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir el proceso selectivo.

Tras las deliberaciones se declara constituido la citada Comisión de Selección de Participantes para la selección de personal y alumnado proyecto denominado "Et Formem la Romana I" que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: D. Mario Abad Mendoza, en representación del Ayuntamiento de La Romana.

Presidente Suplente: D. Roberto Navarro Rodriguez, en representación del Ayuntamiento de La Romana.

Secretario Titular: Dña. Silvia Arroyo Pérez, en representación del Ayuntamiento de La Romana.

Secretario Suplente: Dña. Dolores Cantó Mira, en representación del Ayuntamiento de La Romana.

Las personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación declaran excusar su asistencia a los procesos de baremación alegando no poseer los recursos humanos necesarios para abarcar tantos procesos de selección

Se aprueban las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, y los anexos con puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

El Grupo de Trabajo Mixto designado para la selección de participantes en el programa arriba referenciado ha establecido que el procedimiento a seguir en este proceso de selección sea el siguiente:

PRIMERO: Que el procedimiento a seguir para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo del Taller de Empleo arriba referenciado sea la **convocatoria pública**.

La relación de puestos de trabajo ofertados y sus requisitos mínimos se adjunta en ANEXO I Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo Et Formem del proyecto ET FORMEM LA ROMANA I.

El período de presentación de solicitudes estará comprendido entre el 17 de febrero y 23 de febrero de 2.023 (ambos inclusive), en la forma determinada en la base séptima de las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Escoles d'Ocupació Et Formem.

SEGUNDO: Para la selección del alumnado del Taller de Empleo arriba referenciado se ha establecido que el procedimiento a seguir sea oferta de servicios formativos para cada una de las especialidades, tramitadas por el Espai LABORA de Novelda.



Sólo se valorarán las candidaturas remitidas por el Espai LABORA de Novelda.

La relación de plazas de alumnado/trabajador ofertadas se adjunta en ANEXO I Plazas del alumnado/trabajador.

Finalmente, se procederá a la publicación de este Acta, Anexos y Bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Romana y en su página web el día 16 de febrero de 2.023. El Presidente da por concluida la sesión siendo las 10.00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad promotora El Presidente	Por la entidad promotora La Secretaria
Fdo.: D. Mario Abad Mendoza Firmado digitalmente	Fdo.: Dña. Silvia Arroyo Pérez. Firmado digitalmente.

